



LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos

ISSN: 1665-8027

liminar.cesmeca@unicach.mx

Centro de Estudios Superiores de México y

Centro América

México

Llanos-Hernández, Luis

La odisea de los hermanos Tort y la Fábrica de Hilados y Tejidos La Providencia en Chiapas a finales  
del siglo XIX

LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos, vol. XI, núm. 2, julio-diciembre, 2013, pp. 165-179

Centro de Estudios Superiores de México y Centro América

San Cristóbal de las Casas, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74527870011>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

◆

## LA ODISEA DE LOS HERMANOS TORT Y LA FÁBRICA DE HILADOS Y TEJIDOS LA PROVIDENCIA EN CHIAPAS A FINALES DEL SIGLO XIX

*Tort's Brothers Odyssey and La Providencia, Cotton Spinning and Knitting Factory in Chiapas,  
Mexico at the end of the 19th Century*

Luis Llanos-Hernández

**Resumen:** El presente artículo busca explicar el proceso de construcción de la Fábrica de Hilados y Tejidos de Algodón La Providencia emprendida por los hermanos Tort en el estado de Chiapas. Fue la fábrica más moderna construida en el estado a finales del siglo XIX, obra de un ideal modernizador que corresponde al pensamiento de la época y forma parte del contexto histórico del México que se configura entre las tres últimas décadas del siglo XIX y la primera del siglo XX, el cual se reproduce de manera particular en Chiapas. Éste es un periodo histórico que articula los acontecimientos que surgieron de manera sincrónica a la construcción de la fábrica. La explicación de este periodo se apoyó en el concepto de actor social (Touraine, 1997) y de duración media (Braudel, 1991), así como en la revisión de archivos familiares, bibliotecas y hemerotecas del estado y de la Ciudad de México.

**Palabras clave:** modernización, industrialización, Estado, sujeto social.

**Abstract:** This study tries to explain the Cotton Spinning and Knitting Factory named La Providencia carried out by Tort brothers in Chiapas State of Mexico. It was the most modern factory built in the state at the end of the XIX century, deed from a modern ideal belonging to that period of time thought, and it forms part into the historic context of Mexico between the three last decades in the XIX and the first decade in the XX century, which is reproduced in a particular form in Chiapas State. This is a historic age with medium length that join the different events appeared in a simultaneous way during the factory construction. The explanation in that time was based in the social concept factor (Touraine, 1997), with medium length (Braudel, 1991) as well as the revision of different sources like family files, libraries and newspaper libraries from the State and Mexico City.

**Keywords:** modernization, industrialization, State, social entity.

---

Luis Llanos Hernández, doctor por la Universidad Autónoma Metropolitana, profesor-investigador de la Universidad Autónoma Chapingo. Temas de especialización: territorio y actores sociales en el medio rural. Correo electrónico: luisllanos2000@yahoo.com.mx.

Enviado a dictamen: 28 de febrero de 2013.  
Aprobación: 20 de abril de 2013.  
Revisones: 1.

## La modernización de la economía en el estado de Chiapas

**E**n las últimas décadas del siglo XIX, el país inicia un periodo histórico diferente que va a concluir en 1911 con la renuncia de Porfirio Díaz al gobierno de México. El último gobierno de Benito Juárez (1871-1872) busca orientar al país hacia un proceso de modernización. Parte de este proceso descansa en la construcción de escuelas, caminos o telégrafos, con la idea de dejar atrás el pasado para construir un futuro diferente. El Estado nacional logra consolidarse y años después, con los gobiernos del porfiriato, se traza una nueva política económica que promueve el ingreso de los capitales extranjeros. Estas nuevas condiciones dan forma a una estructura social, “una organización, una coherencia, unas relaciones suficientemente fijas entre realidades y masas sociales” (Braudel, 1991: 70). En Chiapas, los gobernantes de la época buscaron articularse a las nuevas ideas que pretendían modernizar su economía. Asumieron el discurso del orden y el progreso que se impulsó desde el centro del país; sin embargo, la idealización de este anhelado proyecto contrastó con la realidad social del estado. Estos años de transformación de la vida económica y social dan forma a un periodo de duración media (Braudel, 1991): en esta fase, uno de los rasgos de los diversos gobiernos será la forma vertical y autoritaria de gobernar. La modernización, a través de la industrialización, se pretendió llevar adelante aun en lugares tan distantes como Chiapas. La construcción de vías de transporte y comunicación eficaces y modernas que facilitaran el comercio entre el estado y el resto del país era una de las condiciones para alcanzar tal propósito; sin duda, una tarea compleja ante una realidad que parecía estar congelada en el tiempo.

García de León (1985) señala que Chiapas era uno de los estados más aislados y atrasados, en los aspectos económicos y sociales, del México de finales del siglo XIX. Chiapas carecía de centralidad política; en realidad era un mosaico de regiones semiautárquicas con grandes áreas despobladas que limitaban la comunicación y el comercio entre sí, dado que cada región poseía una

economía, una cultura y una vida social diferentes. Legorreta (2008) menciona otro problema tanto o más importante que el primero y se refiere a la herencia sociocultural en el estado; esa mentalidad de carácter oligárquico arraigada en la población.

El estado de Chiapas se encontraba política y financieramente débil para emprender por sí solo la modernización de su economía. La carencia de recursos económicos propios le hacía depender de los que provenían de la Federación. Thomas Benjamin (1990) describe cómo la construcción del Leviatán en Chiapas todavía estaba en proceso de formación. La numerosa población indígena se encontraba enclastrada en sus comunidades resistiendo la agresión ladina que pretendía una modernización de las relaciones laborales basada no en el trabajo libre, sino en el ancestral trabajo acasillado que sólo reproducía relaciones de tipo servil. Este camino fue tomado por los hacendados chiapanecos, quienes se vieron alentados a ampliar sus propiedades y a posesionarse de nuevas tierras a partir del trabajo realizado por las compañías deslindadoras. A diferencia de los finqueros extranjeros, para ellos fue preferible hacerse con las tierras de las comunidades y explotar el trabajo de la población indígena; sus desplantes señoriales les impedían asumir los riesgos para colonizar tierras lejanas y desconocidas, casi despobladas, como los territorios del Soconusco y de la Selva Lacandona. Tendrían que ser extranjeros de diversas nacionalidades quienes finalmente asumirían el reto de colonizar el Soconusco. Este territorio tenía un interés particular para el gobierno de Porfirio Díaz. Los estudios de Matías Romero (García, 1985), y posteriormente los de Karl Kaerger (1986), mostraron excelentes condiciones para el cultivo del café y su riqueza agrícola.

### El Estado como agente modernizador

Los intentos por modernizar Chiapas en los diversos aspectos de su vida económica y social se intensificaron en las últimas décadas del siglo XIX. No sólo se concedieron las tierras del estado a los inversionistas provenientes del extranjero. El gobierno estatal buscaba

atraer inversionistas del extranjero a través de varios mecanismos. A falta de mejores condiciones para la inversión privada, en la feria internacional de Nueva Orleans (1885), y más tarde en la de París (1889), Chiapas sólo pudo ofrecer sus principales atractivos, los cuales residían en la posibilidad de invertir en la explotación de cultivos agrícolas y en la abundante mano de obra indígena.<sup>1</sup>

Los cambios promovidos para el impulso de una agricultura capitalista también se vieron acompañados de otras políticas que pretendían cambiar la economía del estado. Los sucesivos gobiernos del estado intentaron dejar atrás el aislamiento y mejorar las deplorables vías de comunicación existentes. El aislamiento era una condición crónica persistente desde la época de la Colonia.

Era menos penoso ir a España o a Francia que hacer un viaje por tierra a la ciudad de México. Para ir a Europa era necesario cabalgar en mula durante una semana, descender desde las altas montañas a las tórridas costas atlánticas y tomar una embarcación en Coatzacoalcos o Ciudad del Carmen (Markman, 1987: 2).

Esta condición ancestral se trató de remediar convocando a inversionistas para la construcción de las modernas vías de transporte y comunicación, dado que la necesidad de mejorárlas se convirtió en una tarea impostergable. En años, debido al impulso de este tipo de políticas que buscaban transformar la vida social y económica, en el estado se vivía una mezcla de entusiasmo frenético, una fe en la modernización autoritaria.<sup>2</sup>

En mayo del año próximo estaremos enlazados por medio del ferrocarril interoceánico internacional con los Estados Unidos de Norteamérica. Ocho días bastarán para trasladarse de la capital de nuestra República a la populosa Nueva York, y cuando este grande acontecimiento tenga lugar, cuando esta maravilla se realice, preferible será a los inmigrantes europeos venir a México.<sup>3</sup>

El plan para la construcción del ferrocarril en la costa de Chiapas formó parte de un proyecto más amplio de construcción de vías férreas que tenía la finalidad de conectar el estado con el resto del país. Sin embargo, fueron varios los proyectos trazados en el contexto de la euforia modernizadora que no lograron concretarse.<sup>4</sup> Entre el entusiasmo por la perspectiva de la modernización y la contrastante realidad del estado, las acciones realizadas se veían obstaculizadas, dejando los proyectos inacabados. Los sucesivos gobiernos del estado intentaron varias veces poner en movimiento la construcción de los ferrocarriles, estaban convencidos de que ése sería el medio más moderno e importante para comunicar Chiapas con el país. Finalmente, años más tarde y gracias al aumento explosivo de los cultivos comerciales de exportación, en la región del Soconusco se logró concretar la construcción del primer ferrocarril en Chiapas, en "1908, con la construcción del ferrocarril Panamericano, que ligaba al Soconusco con el puerto pacífico de Salina Cruz, y el de Coatzacoalcos en el Golfo, la producción —de café— se acrecentará notablemente" (García, 1985: 177).

Los gobernantes se sentían atraídos por la fuerza que desplegaba el discurso de la modernización, pero su contrastante realidad esculpida en las agrestes condiciones geográficas y su peculiar cultura llena de localismos les impedían desplegar una fuerza social y económica que transformara este estado marginal; la modernización fue una política que ellos entenderían de manera muy particular y a través de ella excluyeron a las mujeres, a los peones de las haciendas y a la población indígena del estado. Como parte de la modernización de la vida económica y social, además de las medidas de deslinde y colonización de tierras en todo el estado, también se pretendió la construcción de escuelas y la apertura de caminos, así como la instalación del teléfono y el telégrafo. La fiebre modernizadora abrazaba a los gobernantes, quienes creían posible dejar atrás el enorme atraso estructural de un estado que buscaba el progreso económico, pero cuya realidad le mantenía atado al atraso social.

Frente al recurrente fracaso en la construcción de caminos y vías férreas, el telégrafo y el teléfono fueron los

medios que permitieron modernizar la comunicación en Chiapas.

El teléfono se instaló en las oficinas de gobierno en 1899, cuando Tuxtla Gutiérrez ya era la nueva capital del estado, pero fue en 1892 cuando se trazó la primera línea telefónica entre Tapachula y San Benito [...] Este medio de comunicación fue el que logró enlazar el estado al resto del país y a comunicar a las regiones de Chiapas entre sí, en 1880 y 1881 se estableció la comunicación entre Comitán, San Cristóbal, Chiapa y Tuxtla, continuándose los trabajos rumbo a Santa Efigenia y Tonalá [...] en 1886 se concluyó la línea con Tabasco, vía Simojovel [...] el 10 de agosto de 1887 se estableció el servicio público la oficina de Nentón, Guatemala, estableciéndose las comunicaciones internacionales con Centroamérica [...] el 7 de mayo de 1888 se inauguró la línea entre Tapachula y Tonalá, con extensión de 400 kilómetros conectándola con las de Oaxaca (Castañón, 1986: 297-298).

### El cambio de la capital del estado

En las últimas décadas del siglo XIX se dará un cambio estratégico que transformará las relaciones internas en Chiapas y sus vínculos con el resto del país. Este cambio está relacionado con el traslado de los poderes políticos del estado a otra ciudad. Tuxtla Gutiérrez, en los cálidos Valles Centrales, y no la alteña ciudad de San Cristóbal de Las Casas,<sup>5</sup> será la nueva capital del estado, decisión que no se modificará a pesar de la guerra librada en 1911<sup>6</sup> entre las élites políticas de las dos ciudades. Mientras la capital del estado se ubicaba en San Cristóbal de Las Casas, el corredor natural para el comercio y las comunicaciones era el vínculo entre esta ciudad y San Juan Bautista en Tabasco; hacia el sur, la dirección llevaba a Comitán y después a Guatemala. Ésta era una de las rutas prehispánicas que enlazaba estas tierras con el Valle del Anáhuac, la cual logró conservarse como la vía más importante durante la época colonial y el primer medio siglo del México independiente; sin embargo, el desplazamiento de San Cristóbal de Las Casas como capital del estado será resultado de varios procesos

económicos y políticos, como el auge del café en el Soconusco y de la ganadería y de los cultivos comerciales de maíz y caña de azúcar que adquirieron relevancia en los Valles Centrales. Asimismo, la necesidad de contar con una mejor comunicación con la capital del país resultaba importante para la centralidad política del Estado nacional.

La Chiapas señorial, la Chiapas que se relacionaba comercialmente con mayor fluidez con Guatemala y Centroamérica, la de las haciendas y los peones indígenas que se articularon al sistema de las monterías en la Selva Lacandona (Legorreta, 2009), fue relegada por la Chiapas de los cultivos comerciales, la que requería vías de comunicación; fue la Chiapas que adquirió el matiz cultural y étnico de la población mestiza; es la Chiapas mestiza que se fusionó rápidamente y que llevó a la transformación de los pueblos indios en pueblos de mestizos, tal como aconteció con el mítico pueblo de los chiapa ubicado en la ribera del río Grijalva (Viqueira, 2002) o la de los zoques en Ocozocoautla. La Chiapas que retrata B. Traven es la Chiapas que décadas más adelante también describirá Rosario Castellanos en sus obras; en ella, la población indígena es la principal fuente de explotación y riqueza para los hacendados, es la Chiapas donde entrado el siglo XX parece ser que aún se vivía en una especie de *apartheid* social y étnico (García, 1985).

En Chiapas, el período del porfiriato (1876-1911) dibujó un nuevo mapa territorial que sustituyó al que se formó en el período colonial. El Soconusco y la región que hoy es conocida como Costa, donde actualmente se asientan las ciudades de Tonalá y Arriaga, así como la región de los Valles Centrales que jurídicamente daba forma al departamento de Tuxtla y donde se asentaban las actuales ciudades de Tuxtla Gutiérrez y Cintalapa, fueron las más sacudidas por el proceso modernizador que el porfiriato trazó para Chiapas.

La instalación de la fábrica Tort Hermanos en el valle de Jiquipilas, la búsqueda de mercados en el sureste del país, los proyectos existentes para construir el ferrocarril en la costa del Pacífico chiapaneco, así como los procesos de colonización por extranjeros para el cultivo del café en el Soconusco, serán procesos

económicos y sociales que incidirán en la reorganización regional en Chiapas, los cuales serán tomados en cuenta en 1892 por el gobernador Emilio Rabasa para trasladar los poderes del estado a la ciudad de Tuxtla Gutiérrez. Las regiones del Soconusco y los Valles Centrales con cultivos para el mercado nacional y para la exportación requerían una salida más rápida hacia el centro del país y el establecimiento de un vínculo político más fluido con la capital del país, condición que no tenía la ciudad de San Cristóbal, ubicada en la región montañosa de Los Altos. De esta manera, los procesos económicos y políticos derivados de las políticas de modernización en Chiapas cerraron la pinza para desplazar políticamente a los territorios del oriente del estado, como Los Altos y los territorios selváticos de la Lacandona casi despoblados en esos años. Esta reorganización económica y política de las regiones también constituye un proceso de diferenciación cultural originado desde la época colonial y que trazó de manera más clara una división sociocultural entre una Chiapas mestiza y una Chiapas más indígena, que separa territorialmente al estado y que persiste hasta la actualidad.

### Los hermanos Tort

Los hermanos Damián, Francisco y Eduardo Tort y Ráfols son personajes que reflejan el pensamiento económico de la época. A vecindados en la ciudad de Puebla, uno de los centros más importantes donde se desarrolló la industria textil en México, lograron poner en movimiento su iniciativa y su creatividad para trabajar en tal labor. En el contexto de la doctrina del *laissez faire, laissez passer* predominante en México y el mundo, percibieron que la industria constituía el eje para desplegar esa fuerza social llamada “progreso”. El 10 de diciembre de 1868, a la edad de 25 años, Damián Tort recibió del presidente Benito Juárez<sup>7</sup> la autorización para explotar un invento creado por él y que le permitiría producir y empastar cerillos en una época en la que, aun en otras naciones del mundo, los fósforos<sup>8</sup> eran concebidos como un producto peligroso, inseguro y accesible sólo a un mercado muy restringido. En 1869<sup>9</sup> recibe el reconocimiento de la oficina de

patentes en Inglaterra y la certificación de la reina Victoria de Inglaterra por la innovación que hizo al sistema combinado de turbinas. En 1870, apenas dos años después de la concesión obtenida para la fabricación de cerillos, el mismo Damián Tort recibe en México una nueva concesión a través de un bando emitido por el gobierno del estado de Puebla<sup>10</sup> por la mejora en un sistema combinado de turbinas de reacción e impulsión. Damián Tort no sólo es un actor social en el escenario de la industria textil; por su formación profesional y su conocimiento de la industria posee la fuerza del sujeto social que intentará contribuir a la transformación económica de un estado tan aislado como lo era Chiapas.

Los hermanos Tort Ráfols, en especial Damián y Francisco, perciben que la industria textil será uno de los ejes de la transformación social y económica de México. Es en ella donde despliegan su capacidad técnica y acumulan experiencia en la construcción de varias fábricas. Su febril actividad les ha convertido en un sujeto social “creador de sentido y de cambio e igualmente de relaciones sociales” (Touraine, 1997: 67), en un estado donde predominan las culturas y las economías locales, que se magnifican a sí mismas en un territorio distante y aislado del centro del país. “Los hermanos Tort Ráfols llegaron a ser ingenieros, profesión en la que destacó por su excepcional aptitud y talento Damián, ingeniero mecánico, hombre emprendedor, inventor y visionario que integró un espléndido equipo con su hermano Francisco, ingeniero civil” (Hernández-Mejía, 2004: 6).

En el año de 1883 el Ing. Mecánico Don Damián Tort Ráfols, contrata sus servicios técnicos para instalar en la ciudad de Oaxaca las fábricas de Hilados y Tejidos “San José” de los señores Trapaga. Al año siguiente 1884 entrega la Fábrica de Magdalena de Contreras en el Estado de México, totalmente terminada y accionada con una fuente de energía hidráulica producida por turbinas de su invención (Tort: 2001: 1).

Esta asociación de conocimiento y práctica profesional que comparten los hermanos Tort es resultado de una visión de futuro que se construye a lo largo de varias

décadas en el seno de la familia y en el campo de su actividad como profesionistas. El incesante esfuerzo y trabajo de los hermanos Tort —Damián, Francisco y Eduardo— es parte del proceso modernizador que vive el país, y en particular en la industria textil, la cual, junto con la construcción de los ferrocarriles y la explotación minera, conformarán las industrias eje de la transformación económica de un México que trataba de adentrarse al mundo moderno:

Por sus constantes inquietudes técnica y económica Don Damián visualizó las posibilidades textiles algodoneras del Istmo y de la región central-oriente del estado de Chiapas. La depresión del Grijalva como fuente de materia prima producía desde tiempos inmemorables cantidades importantes de algodón (criollo). La variedad producida en el valle de Acála es padre de las variedades Upland que conocemos actualmente. También la costa de los estados de Chiapas y Oaxaca, eran una fuente de producción importante. Existía un mercado en las ciudades del Istmo: Juchitán, Ixtepec, Tehuantepec, Salinacruz, y las del centro del Estado de Chiapas: Cintalapa, Tuxtla Gutiérrez, Chiapa de Corzo, y San Cristóbal que podrían ser clientes potenciales de importancia (Tort, 2001, 2).

La construcción de las fábricas textiles en el estado de Oaxaca les permite descubrir que existen posibilidades para dicha industria en el sureste del país. Estas perspectivas de mercado en un ambiente que fomentaba la industria, les llevarán a emprender su propia aventura como industriales de los textiles. Lejos de regresar a la Ciudad de México o al estado de Puebla, donde el mercado era más seguro y las nuevas industrias estaban mejor protegidas por el Estado, su interés se dirige hacia el lejano e inhóspito estado de Chiapas, donde gestionan las facilidades para instalar una fábrica a partir de sus propios recursos. Los hermanos Tort logran que el gobierno del estado emita una disposición que tenía el propósito de alentar las inversiones en Chiapas; de esta manera, se ven beneficiados por el decreto publicado en el *Diario Oficial del Estado de Chiapas* el 3 de enero de 1882

por el gobernador Miguel Utrilla, emitido en la ciudad de San Cristóbal Las Casas, en ese entonces todavía capital del estado.<sup>11</sup>

Debido al compromiso de concluir la instalación de las fábricas en el estado de Oaxaca, no logran avances en la instalación de la suya en Chiapas. A punto de concluir el periodo de cinco años que el gobierno del estado había fijado para la construcción de la fábrica, los hermanos Tort solicitan una ampliación de la concesión ya que la obra aún no había sido iniciada y deseaban beneficiarse de la exención de impuestos proporcionada por el gobierno estatal.

De la Secretaría de Gobierno, transcribiendo en lo conducente un ocurso y adjuntando otro relativo de los cc. Damián y Francisco, Tort y Ráfols en que piden según las bases que acompañan, la prórroga de un año de la gracia que concede el artículo 4 del decreto de 3 de Enero de 1882, para establecer en el Estado una fábrica de hilados y tejidos de algodón- recibo y á la comisión de Fomento.<sup>12</sup>

Una vez que culminan sus compromisos en el estado de Oaxaca, dedican sus esfuerzos para iniciar la construcción de su propia fábrica:

[...] escogen un lugar para la instalación de la industria en el valle de Jiquipilas en la hacienda “El Carmen” propiedad del Sr. Zacarías Esponda y fundan la empresa “Fábrica de Hilados y Tejidos, Tort Hermanos”, firmando el testimonio que formó la sociedad con fecha 26 de Julio de 1886 (Tort, 2001: 3).

La respuesta del gobierno estatal para ampliar el período de gracia que les eximía del pago de impuestos superó las expectativas de los hermanos Tort ya que, aprovechando la petición particular de estos empresarios, el gobierno emitió una disposición más amplia que seguía beneficiando a todo aquel empresario que deseara invertir en el estado.<sup>13</sup> El entusiasmo modernizador en el estado estaba en movimiento.

La puesta en marcha de la fábrica Tort Hermanos atrajo la atención de los comerciantes y hacendados más

importantes del departamento de Tuxtla; la capacidad y el dominio que los hermanos Tort tenían de la industria textil albergó la esperanza de que la empresa sería un negocio redituables toda vez que no había ningún competidor en el estado. En el plano social la familia Tort establecía vínculos con los hacendados de la región, lo que favorecía el impulso de sus proyectos. El 24 de mayo de 1888, Eduardo Tort envía una carta a las autoridades eclesiásticas de San Cristóbal desde la finca El Carmen, con el fin de solicitar la presencia de un cura que lleve a cabo la ceremonia de su casamiento en la finca propiedad de la familia Esponda.<sup>14</sup>

Una vez que fue instalada la fábrica Tort Hermanos, su conocimiento acerca de la industria textil y los procesos de comercialización les permitió ofrecer sus servicios en las siguientes actividades:

[...] seremos el mejor conducto para todo pedido de maquinaria á Europa y Estados Unidos, ya por nuestros conocimientos en el ramo, y ya por contar en dichos países con correspondentes activos é inteligentes que cubren pronto y con exactitud toda orden que se les remita [...] Cobraremos por este servicio una comisión moderada, é ilustraremos con nuestro consejo sobre la clase y condiciones de las máquinas que se deseen, sean TRAPICHES, MOLINOS, VAPORES, MÁQUINAS PARA AGRICULTURA, y en general toda clase de maquinaria.<sup>15</sup>

El conocimiento técnico, su vocación empresarial y las disposiciones favorables de los gobiernos federal y estatal generaban las condiciones para el impulso de las actividades industriales en un estado que carecía de infraestructura para este tipo de desarrollo; no obstante, la fuerza del espíritu emprendedor de los hermanos Tort parecía no tener obstáculo alguno para acometer nuevos proyectos.

### La Fábrica de Hilados y Tejidos de Algodón La Providencia

El 8 de mayo de 1890, los hermanos Tort —Damián, Francisco y Eduardo— establecieron la Compañía

Anónima Industrial Manufacturera de Chiapas con comerciantes y hacendados del departamento de Tuxtla Gutiérrez para crear la Fábrica de Hilados y Tejidos de Algodón La Providencia; fue una asociación no sólo de capitales, sino también de distintas formas de pensar y actuar que no siempre fueron armoniosas. El nuevo proyecto sólo podía ser concebido por aquellos cuya experiencia y conocimiento en el ramo era evidente, experiencia que se entremezclaba con la convicción y la fe de que el proceso modernizador en Chiapas estaba en pleno movimiento. Estas creencias estaban acompañadas de un voluntarismo exacerbado que minimizaba los infranqueables desafíos geográficos y la ambición para culminar un anhelo familiar forjado décadas atrás. Esta empresa no es fruto de la transición de las viejas haciendas hacia el modelo de hacienda-fábrica que predominó en la industria textil del país a partir de la segunda mitad del siglo XIX.<sup>16</sup> Su construcción representa el ideal de dos hombres formados en la técnica y en la actividad empresarial —vocaciones arraigadas en el seno de la vida familiar— y convencidos de que la modernización no puede ser frenada y llegará a todos los rincones del país.

El lugar seleccionado para la instalación de la nueva fábrica<sup>17</sup> fue un terreno con una superficie de 28 caballerías mexicanas conocido como “La Mesilla” y perteneciente a la hacienda Macuilapa. Se encuentra enclavado en la Sierra Madre de Chiapas, lo cruza el arroyo Huayabillal y se ubica a 60 kilómetros de la ciudad de Cintalapa. Es en el corazón de la Sierra Madre donde los hermanos Tort decidieron horadar la montaña para levantar una obra producto de un espíritu empresarial que no temía las condiciones agrestes de la naturaleza. La formación de la nueva sociedad anónima tiene como base el aporte de los hermanos Tort, quienes incorporan los bienes de su fábrica Tort Hermanos, su conocimiento de la industria textil y sus relaciones comerciales en el extranjero; además, recayó en ellos la responsabilidad de construir el edificio de la nueva empresa. Fueron 70 las acciones que se entregaron a los hermanos Tort de un total de 140 que se distribuyeron entre los diversos accionistas de la sociedad anónima:

José Farrera veinte acciones; el señor Miguel Utrilla, diez acciones; los señores Cano Hermanos, diez acciones; los señores Cueto diez acciones; el Señor Leopoldo Gout cinco acciones, el señor Ciro Farrera, cinco acciones; el señor Miguel M. Ponce seis acciones, el sr. Gout de Tuxtla dos acciones; el señor Vicente Farrera dos acciones.<sup>18</sup>

La constitución de la sociedad anónima se realizó en el año 1890; dos años más tarde los poderes del estado se trasladaron de la ciudad de San Cristóbal de Las Casas a la ciudad de Tuxtla Gutiérrez por indicación del gobernador Emilio Rabasa.

Se les otorga a los Hermanos Tort el poder para importar la maquinaria calculada y proyectada. La cual se suma a la aportada por ellos, construir los edificios y una presa en el río Los Pinos la que aportara la fuerza hidráulica requerida con turbinas Tort y ser complementada con motores de vapor. Fue una obra de titanes cumplir con esas obligaciones. Batientes, Cardas, Trociles, Telares, Motores de vapor, etc. Llegaron a Salinacruz vía EEUU. De este puerto a la Fábrica en carrotones, carretas, y a lomo de mula vía Tehuantepec, Juchitán, La Ventosa y de ahí subir la sierra por Risos de Oro hasta su destino. El volante del motor de vapor principal era tan grande que no cabía en un carretón, hubo que cortarlo y después unirlo por el antiguo método de caldeo. La nueva empresa completó 3788 husos y 120 telares (Tort, 2001: 5).

El 24 de diciembre de 1892, los hermanos Tort hicieron entrega de las nuevas instalaciones de la fábrica construida en La Mesilla procediendo a la reubicación de la maquinaria de la fábrica Tort Hermanos a la nueva Fábrica de Hilados y Tejidos de Algodón La Providencia.

El diseño del edificio de la fábrica representa el trazo señorial de las fincas de la época, pero en su interior se despliega una organización racional del trabajo que no es comprendida por los socios comerciantes y hacendados de la región, ni puede ser operada por los lugareños que desconocen todo lo relacionado con la industria textil. Damián Tort,

en su carta al obispo de San Cristóbal de Las Casas del 30 de mayo de 1893, le señala que para poner en movimiento la fábrica ha tenido que traer una parte importante de operarios oaxaqueños. Con la entrega de las instalaciones de la fábrica, en el inventario también se hace constar la presencia de “veinticinco mozos adeudados, entre estos tres prófugos.”<sup>19</sup> La fábrica es un espacio donde se entremezclan las nuevas relaciones de tipo asalariado impulsadas desde una perspectiva empresarial con las formas de tipo servil que tanto defendieron los finqueros en el congreso agrícola de 1896 celebrado a instancias del gobierno estatal en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez y que, como Baumann (1983) demuestra, pretendían hacer pasar como “trabajo libre”.

El trazo general del edificio contaba con lo siguiente:

Seis casas [...] una muy provisional para las familias de los señores Tort [...] el edificio de la fábrica se compone de un salón [...] formado de tres naves, techo de armadura de dos aguas cubierto de teja [...] dos pararrayos [...] los muros de adobe reforzados con mezcla tienen una altura de diez y siete pies ingleses hacia el tapanco, y de veintisiete pies ingleses hasta el vértice del ángulo que forma el techo...treinta columnas de madera colocadas interiormente en hileras de á quince en el sentido de la longitud del salón, sostienen su techo...veintidós ventanas abiertas en los muros...en la parte posterior del mismo salón se encuentran tres pabellones aislados entre sí, siendo el lateral de la derecha la oficina de preparación de hilados, el de la izquierda, la preparación de tejidos, y el del centro, la oficina de los motores.<sup>20</sup>

Este edificio fue entregado con la respectiva maquinaria mediante acta inventariada el 24 de diciembre de 1892, todo bajo la orden y supervisión de Damián y Francisco Tort. Los inversionistas decidieron nombrar a Damián Tort, quien había decidido y planeado la compra de la maquinaria en Estados Unidos e Inglaterra, como director general de la nueva empresa. La fábrica La Providencia contaba con:

Una caldera americana, tubular de vapor del sistema Roott con la fuerza efectiva de cuarenta caballos de fuerza [...] una caldera de la misma construcción inglesa con la potencia de cincuenta caballos de fuerza...la chimenea doble...una máquina americana de vapor, horizontal con dos pistones y la potencia de cuarenta caballos, máquina inglesa de vapor horizontal de un pistón [...] La tubería necesaria para la conexión (*sic*) de las calderas con los motores y las tuberías de escape del vapor...Un motor inglés inclinado con todos sus útiles y tuberías...un motor americano de soporte, con potencia efectiva de dos caballos efectivos [...] un dinamo Manchester con potencia necesaria para sustentar veinticinco lámparas de incandescencia de diez y seis bujías de poder luminoso, con condensadores, aisladores, conductores, soportes...cinco cardas automáticas para el ancho de cuarenta pulgadas inglesas [...] dos máquinas estrechadoras [...] seis cepillos limpiadores [...] una colección completa de piñones de cambio para el estiraje...tres máquinas trocil para hilar...mil quinientos malacates de madera para colocar los carretes [...] un torno paralelo con banco de fierro [...] cincuenta y cuatro telares automáticos de cuatro pulgadas inglesa...un banco de sierras automáticas [...] una máquina de sierra vertical [...] una máquina C.B. Roger para cepillar madera.<sup>21</sup>

Profesantes de la fe católica, la vocación empresarial de la familia Tort no entraba en conflicto con sus creencias religiosas; Damián Tort asume su responsabilidad como director de la fábrica, pero también su responsabilidad espiritual frente a los trabajadores que vivían aislados en la sierra. Siempre buscó la forma de cumplir con las obligaciones relacionadas con sus creencias:

Tengo el gusto participar á su Sra. El haber concluido los trabajos de fundación de esta fábrica, la que comienza ya a trabajar y dar productos. Para conseguir esto me he visto precisado á traer una gran parte de operarios oaxaqueños. Como esta gente (*sic*) lo mismo que nosotros, estamos acostumbrados á la vida espiritual, frecuencia de sacramentos, cumplimiento

con los preceptos que nuestra Sta. Religión nos propone y esencialmente la asistencia los domingos y días festivos al precepto de la Sta. Misa...Yo en particular y á nombre de todos en general, rogamos á su Sría. Ilustrísima, se digne proporcionarnos un Capellán que permanezca y viva con nosotros, siguiendo en esto la misma costumbre que en las otras fábricas que he establecido.<sup>22</sup>

Nada parecía detener el espíritu empresarial de los hermanos Tort. La familia y el reconocimiento social en el estado les dieron nuevos impulsos una vez que la fábrica empezó a brindar sus primeros frutos. Tenían la certeza de que el gobierno estatal volvería a otorgarles nuevas oportunidades para ampliar sus inversiones, dado que habían logrado poner en pie la primera gran fábrica textil en el estado de Chiapas. Desafortunadamente, la prematura muerte de Eduardo,<sup>23</sup> el menor de los hermanos, el 23 de febrero, y poco después la de Damián, “causada por una fiebre tifoidea, acaecida la noche del 25 de mayo del año de 1894” (Tort, 2001: 7), provocaron la tragedia de la familia Tort Ráfols. Estos hechos truncaron la iniciativa más importante relacionada con la modernización industrial del estado que una familia se atrevió a emprender. Fue la fiebre tifoidea, que diezmaba poblaciones enteras en el país, y no el fracaso empresarial lo que obligó a la familia a buscar nuevos horizontes. Con la muerte de los hermanos Tort, la mayor parte de la familia sobreviviente se fue a residir a la ciudad de Puebla mientras que algunos se quedaron en la ciudad de Cintalapa. La fábrica pasó a manos de uno de los socios minoritarios de la sociedad anónima, Leopoldo Gout, quien logró continuar su funcionamiento en las primeras décadas del siglo XX para finalmente convertirse en finca agrícola hasta su abandono total en la década de los años setenta.

### Conclusiones

En el país se desarrolló un período de duración media que inició a principios de la década de los años setenta del siglo XIX y concluyó con la renuncia de Porfirio Díaz al gobierno federal. Este proceso se vive en Chiapas

de manera diacrónica y tiene sus propios tiempos y sus particulares secuencias. Son tiempos en los que se articula una nueva forma de organizar la vida económica, política y social del país, y la modernización es la brújula que orienta la acción de la sociedad y la economía en Chiapas. Los gobiernos identificados con el porfiriato son los que promoverán la modernización autoritaria en el estado de Chiapas a través de los deslindes de tierras que beneficiaron a los finqueros, quienes recibieron concesiones para la construcción de ferrocarriles, caminos, telégrafos y teléfonos, de la edificación de algunas escuelas y de la preocupación formal por la liberación de la población indígena. La modernización autoritaria fue muy limitada y no tuvo la fuerza para transformar al estado.

Como parte de la modernización de la economía se trató de dar impulso a la industria. La instalación y operación de la Fábrica de Hilados y Tejidos de Algodón La Providencia, enclavada en la Sierra de Chiapas, fue un verdadero desafío emprendido por los hermanos Tort. El traslado de la maquinaria desde Estados Unidos e Inglaterra, vía Coatzacoalcos, fue una proeza impulsada por esa fuerza proveniente de su creencia en el proceso modernizador que se vivía. El infortunio llegó muy pronto, pues su vocación empresarial se vio truncada por la fiebre tifoidea, que los llevó a la muerte a unos años de haber concluido la edificación de la Fábrica de Hilados y Tejidos de Algodón La Providencia.

### Notas

<sup>1</sup> En el *Diario Oficial del Estado de Chiapas* del 30 de mayo de 1885, pág. 1, figura una nota sobre los premios otorgados a México en la feria internacional celebrada en la ciudad de Nueva Orleans con base en la colección de géneros trabajados por indígenas del estado.

<sup>2</sup> En 1890, cuando los poderes políticos todavía se localizaban en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, se hicieron planes para la construcción de un tranvía que daría servicio a la ciudad. “Contrato y solicitud para establecer en esta ciudad un ferrocarril urbano, bases que proponen los que suscriben al señor gobernador del Estado para el establecimiento de varias líneas de ferrocarril urbano en

esta ciudad y sus alrededores” Archivo Municipal de San Cristóbal de Las Casas, núm. exp. 30, caja 1/2 año 1890,

<sup>3</sup> *Diario Oficial del Estado de Chiapas*, sábado 15 de diciembre, de 1883, pág. 5.

<sup>4</sup> Castañón (1989: 300 y 301) hace referencia al fracaso de la concesión otorgada en 1881 al Gral. Ulises S. Grant para la construcción del Ferrocarril Mexicano Meridional. La primera locomotora del Ferrocarril Mexicano del Pacífico corrió el 26 de junio de 1890 entre Arista y Tonalá; sin embargo, no obstante el entusiasmo e interés manifestados por la conclusión del ferrocarril, al poco tiempo se suspendieron los trabajos de su construcción. Lo mismo aconteció con el proyecto Tapachula-Puerto San Benito (hoy Puerto Chiapas), pues allí sólo se terminaron pequeños tramos de vías que pronto quedaron abandonados por falta de fondos.

<sup>5</sup> San Cristóbal a través de su historia ha tenido varias denominaciones. El 31 de mayo de 1848 a la ciudad se le agregó el apellido Las Casas, quedando como San Cristóbal de Las Casas.

<sup>6</sup> En su obra *Rastros de sangre, Historia de la Revolución en Chiapas*, Luis Espinosa describe con vehemencia el conflicto armado entre los habitantes de Tuxtla Gutiérrez y los de San Cristóbal de Las Casas ocurrido en 1911.

<sup>7</sup> Documento localizado en el Fondo CONDUMEX, A. No 32702-C “El C. Rafael J. García, gobernador constitucional del estado libre y soberano de Puebla, á sus habitantes sabed: Que por el Ministerio de fomento, colonización, industria y comercio, se me ha dirigido el decreto que sigue: El C. Benito Juárez, Presidente constitucional de los Estados Unidos mexicanos, á sus habitantes, sabed: Que el Congreso de la Unión ha tenido á bien decretar lo siguiente: El Congreso de la Unión decreta: Artículo único. Se concede privilegio exclusivo (*sic*) por el término de diez años á D. Damián Tort y Ráfols, por su invención de una máquina de hacer cerillos, con su bastidor mecánico anexo para empastarlos. El interesado pagará por derecho de patente la suma de trescientos pesos, en bonos de la deuda federal. Salón de sesiones de Congreso de la Unión. México, diciembre 9 de 1868.- José María Mata, diputado presidente.- Julio Zárate, diputado

secretario.- F.D Macon, diputado secretario .Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Palacio del Gobierno federal en México, á 10 de Diciembre de 1868.- Benito Juárez.- Al C. Blas Barcárcel, ministro de fomento. colonización, industria y comercio. Y lo comunico á ud. Para su conocimiento y afectos correspondientes. Independencia y libertad. México, diciembre 10 de 1868.- Balcárcel. Por tanto, mando se imprima, publique y circule. Puebla de Zaragoza, á 21 de diciembre de 1868. Rafael J. García, Gobernador Constitucional; Joaquín García, Oficial Mayor de la Secretaría de Fomento.”

<sup>8</sup> En 1830, el químico francés Charles Sauria creó los llamados “cerillos prometeicos” utilizando fósforo blanco, por lo que no tenían olor. Estaban hechos de un rollito de papel, el cual tenía en un extremo la mezcla con un pequeño tubo hermético que contenía un poco de ácido sulfúrico. Rompiendo el tubito con un par de tenacillas, o icon los dientes!, el ácido reaccionaba con la mezcla encendiendo el papel. Estos cerillos enfermaban a las personas ya que el fósforo blanco es venenoso. Los cerillos de seguridad, fabricados con el menos peligroso fósforo rojo, el cual no presenta combustión espontánea ni es tóxico, fueron patentados en Suecia en 1852 por Johan Edvard Lundstrom. En éstos, los ingredientes necesarios para la combustión se hallaban separados, unos en la cabeza y otros en una superficie especial para frotarlos. Ver, [www.radiocentro.com.mx/grc/redam.nsf/vwALL/MLOZ-5W332K](http://www.radiocentro.com.mx/grc/redam.nsf/vwALL/MLOZ-5W332K).

<sup>9</sup> Copia del certificado otorgado por la reina Victoria en 1869 y copia de la carta de licencia por la patente otorgada por la innovación al sistema combinado de turbinas, Archivo Familiar Enrique Tort y González.

<sup>10</sup> Documento localizado en el fondo CONDUMEX, A. núm. 32923-C: “Ignacio Romero Vargas. Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla. Á sus habitantes sabed: Que el Ministerio de fomento, colonización y comercio, me ha dirigido el decreto que sigue: Benito Juárez, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, á todos sus habitantes sabed Que el Congreso de la Unión decreta: Artículo único. Se concede a Damián Tort y Ráfols, conforme a la ley de 7 de mayo de 1832, privilegio exclusivo por el

término de seis años, la invención de una mejora en un sistema combinado de turbinas de reacción e impulsión. El interesado enterará en la Tesorería general la cantidad de 400 pesos en certificados expedidos por la sección liquidatoria sin cuyo requisito no tendrá validez alguna esta concesión [...] 28 de Abril de 1870...”

<sup>11</sup> “Art. 1º, Con el objeto de proteger el desarrollo de la industria, se exceptúa por treinta años de toda clase de contribuciones impuestas en el Estado, aún de los municipales, los capitales invertidos en las siguientes maquinarias que en él se establezcan. I.- Tejidos de lana, lino y algodón. II.- De fierro y quincallería. III.- De papel. IV.- De vidrio o porcelana [...]” (*Diario Oficial del Estado de Chiapas*, 3 de enero de 1882).

<sup>12</sup> *Diario Oficial del Estado de Chiapas*, sábado 21 de noviembre de 1885, pág. 1.

<sup>13</sup> Por su importancia se transcribe el siguiente bando: “Secretaría del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas José María Ramírez General de Brigada y Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano del Estado de Chiapas. Á sus habitantes, sabed que el Congreso del mismo ha tenido á bien decretar lo siguiente. El XIV Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en nombre del pueblo decreta: Artículo único. Se prorroga hasta el 31 de diciembre de 1890 la gracia concedida por el artículo 1º del decreto de 3 de Enero de 1882 á los que se establezcan maquinarias en el Estado para la fabricación de tejidos de lana, lino, o algodón, de fierro, quincallería, papel, vidrios, y porcelana. El ejecutivo dispondrá se imprima, publiquen y circule. Dado en el salón de sesiones del Congreso, en San Cristóbal Las Casas, á los nueve días del mes de Noviembre de mil ochocientos ochenta y cinco. Alejandro Trejo, D.P.- B. Martínez Baca, D.S.- C. Laguna G.D.S. Por tanto mando se imprima, publique, circule, y cumpla. Palacio de Gobierno del Estado. San Cristóbal Las Casas. Noviembre nueve de mil ochocientos y cinco. José M. Ramírez.- Al. C. Lic. Juan J. Ramírez, Secretario General del despacho. Y lo comunico á ud. Para su inteligencia y fines consiguiente. Libertad y Constitución. San Cristóbal Las Casas, Noviembre 9 de 1985.- Ramírez [...]” (*Diario Oficial del Estado de Chiapas*, 1885d: 1-2).

<sup>14</sup> Carta de Eduardo Tort enviada a Dn. José E. González, de Chiapas, el 24 de mayo de 1888, Archivo Diocesano, folder Cintalapa.

<sup>15</sup> Carta comercial de la fábrica Tort Hermanos, s.f.

<sup>16</sup> Las grandes compañías por acciones aprovecharon el sistema fabril “hacienda-fábrica” para subordinar los negocios de la hacienda y su entorno agrario a los de grandes empresas manufactureras. Un ejemplo ilustrativo de esta subordinación fue el aprovechamiento de las tierras de haciendas para cultivos agrícolas de subsistencia para obreros en paro laboral. Hay muchos otros ejemplos, pero éste fue representativo en buena parte del país. Las empresas manufactureras pretendían ganar los precios de oligopolio del mercado nacional abaratando costos de localización industrial con una clara política de contubernio con la administración federal basada en exenciones, subvenciones y concesiones de orden fiscal. Recurrieron más a un uso extenso de la mano de obra que a una verdadera modernización tecnológica. Mala integración de la planta industrial, mercados estrechos y pésima planeación de estrategias de inversión (Morales, s.f.).

<sup>17</sup> Los datos relacionados con la Fábrica de Hilados y Tejidos La Providencia han sido tomados de dos documentos del archivo familiar de Damián Tort Oropeza y corresponden a la escritura de la Sociedad Anónima que posibilitó la fundación de dicha fábrica con fecha 8 de mayo de 1890 y al acta de entrega de la fábrica La Providencia que Damián Tort y Ráfols realiza el 24 de diciembre de 1892.

<sup>18</sup> Copia del testimonio de la escritura de sociedad anónima, 22 de mayo de 1890.

<sup>19</sup> Copia del testimonio de la escritura de sociedad anónima, 22 de mayo de 1890.

<sup>20</sup> Acta de entrega, pág. 1 Damián Tort y Ráfols, 24 de diciembre de 1892.

<sup>21</sup> Acta de entrega, pág. 2, Damián Tort y Ráfols, 24 de diciembre de 1892.

<sup>22</sup> Carta de Damián Tort a don Miguel Mariano Luque, obispo de Chiapas, 30 de mayo de 1893.

<sup>23</sup> La fecha de la muerte de Eduardo Tort se tomó de la esquina preservada en el archivo personal del Sr. Enrique Tort y González.

## Bibliografía

- Baumann, Friederike (1983), “La expansión de la agricultura capitalista en Chiapas”, en *Mesoamérica*, núm. 5, Guatemala: Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica.
- Benjamin, Thomas (1990), *El camino a Leviatán: Chiapas y el estado mexicano, 1891-1947*, México: CNCA.
- Braudel, Fernand (1991), *Historia y ciencias sociales*, México: Alianza Editorial.
- Castañón, Fernando (1989), “Panorama histórico de las comunicaciones en Chiapas”, en *Lecturas Chiapanecas*, núm. 2, México: Gobierno del Estado/Porrúa, pp. 279-328.
- Espinosa, Luis (1912), *Rastros de sangre. Historia de la revolución en Chiapas*, México: Imprenta de Manuel León Sánchez.
- García de León, Antonio (1985), *Resistencia y utopía. Memorial de agravios y crónica de revueltas y profecías acaecidas en la provincia de Chiapas durante los últimos quinientos años de su historia*, 2 vol., México: Era.
- Hernández-Mejía Tort, Silvia Mercedes (2004), “Los Tort en la génesis de la Providencia, gran fábrica de hilados y tejidos de Cintalapa”, en *Revista Tertulia*, núm. II, enero-marzo, Tuxtla Gutiérrez: Centro Universitario de Información y Documentación de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.
- Kaeger, Karl (1986), *Agricultura y colonización en México en 1900*, Chapingo, Estado de México: UACH/CIESAS.
- Legorreta, María del Carmen (2008), *Desafíos de la emancipación indígena. Organización señorial y modernización en Ocosingo, Chiapas, 1930-1994*, México: UNAM/CIICH.
- Markman David, Sidney (1987), *San Cristóbal de Las Casas*, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: Impresora Gutiérrez.
- Morales Moreno, Humberto (s.f.), *Auge y decadencia del temprano sistema industrial mexicano del antiguo régimen a la revolución. 1890-1940*. <<http://www.centenarios.UNAM.mx/pdfs/memorias/morales-moreno.pdf>> [26 de agosto de 2011].
- Tort Oropeza, Damián (2001), Breve historia de la Fábrica de Hilados y Tejidos de Algodón La Providencia, Tapachula, Chiapas: Edición Privada (facsímil).

Touraine, Alain (1997) *¿Podremos vivir juntos? La discusión pendiente: el destino del hombre en la aldea global*, México: Fondo de Cultura Económica.

Viqueira, Juan Pedro (2002), *Encrucijadas chiapanecas*, México: Tusquets/Colegio de México.

#### Archivos consultados

Archivo Histórico Diocesano. San Cristóbal de Las Casas. Sección correspondiente a Cintalapa.

Archivo Histórico de Chiapas. Hemeroteca de la UNAM.

Archivo Histórico de Chiapas. Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas.

Archivo Histórico del Centro Cultural Juan Sabines, Tuxtla Gutiérrez.

Archivo Histórico de Chiapas, Biblioteca Manuel Orozco y Berra.

Archivo CONDUMEX, Centro de Estudios de la Historia de México.

Archivo Municipal de la Ciudad de San Cristóbal de Las Casas.

Archivo Familiar de Damián Tort Oropeza.

Archivo Familiar Enrique Tort y González.

Imagen 1. Fábrica de Hilados y Tejidos de Algodón La Providencia. Cintalapa, Chiapas



Fuente: Archivo Familiar Enrique Tort y González.

**Imágenes 2 y 3. Damián Tort y Ráfols (1851-1894) v Francisco Tort y Ráfols (1844-1894)**



Fuente: Archivo Familiar Enrique Tort y González.

**Imagen 4. Eduardo Tort y Ráfols (1860-1894)**



Fuente: Archivo Familiar Enrique Tort y González.